

Cuenta General 2015

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA





ÍNDICE

1.	BALANCE	pág.	5
2.	CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	pág.	9
3.	ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	pág.	13
3	.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	. pág.	15
;	3.1.1. PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES	. pág.	17
;	3.1.2. PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	. pág.	23
3	.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	. pág.	29
;	3.2.1. PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	. pág.	31
3	.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO	. pág.	37
4.	MEMORIA	pág.	41
4	.1. ORGANIZACIÓN	. pág.	43
4	.2. ESTADO OPERATIVO	. pág.	63
4	.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO	. pág.	67
4	4.3.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN	. pág.	69
4	4.3.2. REMANENTE DE TESORERÍA	. pág.	75
4	4.3.3. ESTADO DE TESORERÍA	. pág.	79
4	.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO	. pág.	83
4	4.4.1. MODIFICACIONES DE CRÉDITO	. pág.	85
4	4.4.2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	. pág.	91
4	4.4.3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	. pág.	95
4	4.4.4. ADJUDICATARIOS QUE SUPERAN EL 5% DEL TOTAL ADJUDICADO	. pág.	99
4	4.4.5. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	. pág.	103
4	4.4.6. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES	. pág.	107
4	4.4.7. TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS	. pág.	111
4	4.4.8. ACREEDORES POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUES	STO pa	ág.115
4	.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO	. pág.	119
4	4.5.1. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS	. pág.	121

4.6. O	PERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIASp	ág. 125
4.6.1.	OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. ACREEDORES	ág. 127
4.6.2.	OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. DEUDORES	ág. 131
4.7. G	GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADAp.	ág. 135
4.7.1.	DESVIACIÓN FINANCIADA POR RECURSOS EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AF	ECTA-
	DA	ág. 137
4.7.2.	CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA p	ág. 141

Nota: Se omiten aquellos estados contables, previstos en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 15 de diciembre de 1997, que carecen de contenido.



1. BALANCE



2015 CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

BALANCE				
ACTIVO	2015	2014		
A) INMOVILIZADO	6	506.887,09 537.	.508,44	
II. Inmovilizaciones inmateriales	1	112.497,01 4.	.939,43	
3. Aplicaciones informáticas	1	168.325,45	.200,22	
4. Propiedad intelectual		348,00	348,00	
6. Otro inmovilizado inmaterial	1	146.651,90	.651,90	
7. Amortizaciones	2	202.828,34-	.260,69	
III. Inmovilizaciones materiales	4	194.390,08 532.	.569,01	
1. Terrenos y construcciones	7	751.521,05 751.	.521,05	
2. Instalaciones técnicas y maquinaria		28.376,09 27.	.495,78	
3. Utillaje y mobiliario	2	208.780,63	.780,63	
4. Otro inmovilizado	2	236.927,37	.587,18	
5. Amortizaciones	7	731.215,06- 704.	.815,63	
C) ACTIVO CIRCULANTE	2.3	381.348,71 2.772.	.248,38	
II. Deudores	2.3	339.993,45 2.609.	.601,13	
Deudores presupuestarios	2.2	206.736,21 2.567.	.503,22	
2. Deudores no presupuestarios	1	115.851,03	.955,79	
5. Otros deudores		17.406,21 19.	.142,12	
III. Inversiones financieras temporales		4.351,35 4.	.401,36	
Otras inversiones y créditos a corto plazo		4.351,35 4.	.401,36	
IV. Tesorería		37.003,91 158.	.245,89	
1. Tesorería		37.003,91 158.	.245,89	
	TOTAL ACTIVO 2.9	988.235,80 3.309.	.756,82	



2015 CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

BALANCE					
PASIVO	2015	2014			
A) FONDOS PROPIOS	618.336,03	76.761,78			
I. Patrimonio	76.761,78	220.127,79			
1. Patrimonio	417.373,55-	274.007,54-			
2. Patrimonio recibido en adscripción	494.135,33	494.135,33			
IV. Resultados del ejercicio	541.574,25	143.366,01-			
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.369.899,77	3.232.995,04			
III. Acreedores	2.369.899,77	3.232.995,04			
1. Acreedores presupuestarios	683.222,33	1.617.882,07			
2. Acreedores no presupuestarios	1.364.205,90	1.162.275,93			
4. Administraciones Públicas	322.125,03	272.619,60			
5. Otros acreedores	346,51	180.217,44			
TOTAL PASIVO	2.988.235,80	3.309.756,82			

Pág. 8 CUENTA GENERAL 2015



2. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL



2015 CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL		
DEBE	2015	2014
A) GASTOS	14.310.839,76	14.062.697,23
Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	3.221.765,92	2.891.052,77
a) Gastos de personal	2.742.911,75	2.521.024,79
a.1) Sueldos, salarios y asimilados	2.190.815,03	1.996.301,96
a.2) Cargas sociales	552.096,72	524.722,83
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	67.626,89	39.877,65
c.1) Dotaciones amortización de inmovilizado	67.626,89	39.877,65
e) Otros gastos de gestión	411.259,55	330.150,33
e.1) Servicios exteriores	410.862,72	330.025,33
e.2) Tributos	396,83	125,00
f) Gastos financieros asimilables	32,27-	0,00
f.1) Por deudas	32,27-	0,00
2. Transferencias y subvenciones	11.038.068,16	10.858.833,24
b) Subvenciones Corrientes	11.038.068,16	10.858.833,24
Pérdidas y gastos extraordinarios	51.005,68	312.811,22
d) Gastos y perdidas de otros ejercicios	51.005,68	312.811,22
AHC	PRRO 541.574,25	0,00
TOTAL I	DEBE 14.852.414,01	14.062.697,23



2015 CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL					
HABER	2015	2014				
B) INGRESOS	14.852.414,01	13.919.331,22				
1. Ingresos de gestión ordinaria	190,95	371,09				
a) Ingresos tributarios	190,95	286,33				
a.15) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	190,95	286,33				
c) Prestaciones de servicios	0,00	84,76				
c.1) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	0,00	84,76				
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	447.747,57	579.770,90				
a) Reintegros	442.144,67	578.439,92				
a.1) Reintegros	442.144,67	578.439,92				
c) Otros ingresos de gestión	5.567,36	0,00				
c.1) Ingr. accesorios y de gestión corriente	5.567,36	0,00				
f) Otros intereses e ingresos asimilados	35,54	1.330,98				
f.1) Otros intereses	35,54	1.330,98				
3. Transferencias y subvenciones	14.341.781,64	12.959.726,00				
a) Transferencias corrientes	13.984.785,64	12.560.000,00				
b) Subvenciones corrientes	356.996,00	399.726,00				
4. Ganancias e ingresos extraordinarios	62.693,85	379.463,23				
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	0,00	2.481,00				
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	62.693,85	376.982,23				
DESAHORE	O 0,00	143.366,01				
TOTAL HABI	R 14.852.414,01	14.062.697,23				

Pág. 12 CUENTA GENERAL 2015



3. ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



3.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



3.1.1. PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

Sección 70 INSTITUTO DE LA MUJER Órgano Gestor 7001 INSTITUTO DE LA MUJER

Programa 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
1	GASTOS DE PERSONAL	2.724.350,00	28.648,70	2.752.998,70	2.742.911,75	10.086,95
10	ALTOS CARGOS	59.010,00	0,00	59.010,00	61.924,90	2.914,90-
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	2.170.160,00	6.514,31	2.176.674,31	2.128.890,13	47.784,18
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIA- LES A CARGO DEL EMPLEADOR	495.180,00	22.134,39	517.314,39	552.096,72	34.782,33-
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER- VICIOS	691.500,00	39.739,00	731.239,00	412.236,01	319.002,99
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	71.070,00	0,00	71.070,00	58.734,96	12.335,04
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CON- SERVACIÓN	59.000,00	15.000,00-	44.000,00	27.529,55	16.470,45
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	556.430,00	54.739,00	611.169,00	322.985,24	288.183,76
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVI- CIO	5.000,00	0,00	5.000,00	2.986,26	2.013,74
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.253.000,00	54.258,70-	11.198.741,30	11.038.068,16	160.673,14
46	A CORPORACIONES LOCALES	8.400.000,00	189.465,66-	8.210.534,34	8.185.287,40	25.246,94
47	A EMPRESAS PRIVADAS	60.000,00	35.000,00-	25.000,00	18.868,30	6.131,70
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	2.793.000,00	170.206,96	2.963.206,96	2.833.912,46	129.294,50
	Total Operaciones Corrientes	14.668.850,00	14.129,00	14.682.979,00	14.193.215,92	489.763,08
6	INVERSIONES REALES	38.000,00	137.000,00	175.000,00	137.005,54	37.994,46
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	4.000,00	137.000,00	141.000,00	137.005,54	3.994,46

INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA



CUENTA GENERAL

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

Sección 70 INSTITUTO DE LA MUJER Órgano Gestor 7001 INSTITUTO DE LA MUJER

Programa 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	34.000,00	0,00	34.000,00	0,00	34.000,00
	Total Operaciones de Capital	38.000,00	137.000,00	175.000,00	137.005,54	37.994,46
	Total operaciones no financieras	14.706.850,00	151.129,00	14.857.979,00	14.330.221,46	527.757,54
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.200,00	0,00	8.200,00	8.200,00	0,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	8.200,00	0,00	8.200,00	8.200,00	0,00
	Total Operaciones financieras	8.200,00	0,00	8.200,00	8.200,00	0,00
	Total Programa	14.715.050,00	151.129,00	14.866.179,00	14.338.421,46	527.757,54
	Total Órgano Gestor	14.715.050,00	151.129,00	14.866.179,00	14.338.421,46	527.757,54
	Total Sección	14.715.050,00	151.129,00	14.866.179,00	14.338.421,46	527.757,54
	Total	14.715.050,00	151.129,00	14.866.179,00	14.338.421,46	527.757,54



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

(IMPORTE EN EUROS)

	(IMPORTE EN EURO								
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES CRÉDITOS DEFINITIVOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO			
1	GASTOS DE PERSONAL	2.724.350,00	28.648,70	2.752.998,70	2.742.911,75	10.086,95			
10	ALTOS CARGOS	59.010,00	0,00	59.010,00	61.924,90	2.914,90-			
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	2.170.160,00	6.514,31	2.176.674,31	2.128.890,13	47.784,18			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIA- LES A CARGO DEL EMPLEADOR	495.180,00	22.134,39	517.314,39	552.096,72	34.782,33-			
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER- VICIOS	691.500,00	39.739,00	731.239,00	412.236,01	319.002,99			
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	71.070,00	0,00	71.070,00	58.734,96	12.335,04			
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CON- SERVACIÓN	59.000,00	15.000,00-	44.000,00	27.529,55	16.470,45			
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	556.430,00	54.739,00	611.169,00	322.985,24	288.183,76			
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVI- CIO	5.000,00	0,00	5.000,00	2.986,26	2.013,74			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.253.000,00	54.258,70-	11.198.741,30	11.038.068,16	160.673,14			
46	A CORPORACIONES LOCALES	8.400.000,00	189.465,66-	8.210.534,34	8.185.287,40	25.246,94			
47	A EMPRESAS PRIVADAS	60.000,00	35.000,00-	25.000,00	18.868,30	6.131,70			
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	2.793.000,00	170.206,96	2.963.206,96	2.833.912,46	129.294,50			
	Total Operaciones Corrientes	14.668.850,00	14.129,00	14.682.979,00	14.193.215,92	489.763,08			
6	INVERSIONES REALES	38.000,00	137.000,00	175.000,00	137.005,54	37.994,46			
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	4.000,00	137.000,00	141.000,00	137.005,54	3.994,46			
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	34.000,00	0,00	34.000,00	0,00	34.000,00			
	Total Operaciones de Capital	38.000,00	137.000,00	175.000,00	137.005,54	37.994,46			
	Total operaciones no financieras	14.706.850,00	151.129,00	14.857.979,00	14.330.221,46	527.757,54			
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.200,00	0,00	8.200,00	8.200,00	0,00			

INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA



CUENTA GENERAL

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES (IMPORTE EN EUROS) CÓDIGO Capítulo/Artículo **CRÉDITOS INICIALES MODIFICACIONES CRÉDITOS DEFINITIVOS OBLIGACIONES REMANENTES DE CRÉDITO RECONOCIDAS** 82 **CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS** 8.200,00 0,00 8.200,00 8.200,00 0,00 8.200,00 8.200,00 8.200,00 0,00 0,00 **Total Operaciones financieras** 14.715.050,00 Total 151.129,00 14.866.179,00 14.338.421,46 527.757,54



3.1.2. PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Sección 70 INSTITUTO DE LA MUJER

Órgano Gestor 7001 INSTITUTO DE LA MUJER

Programa 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

-						v
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
1	GASTOS DE PERSONAL	2.752.998,70	2.742.911,75	2.742.911,75	2.742.911,75	0,00
10	ALTOS CARGOS	59.010,00	61.924,90	61.924,90	61.924,90	0,00
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	2.176.674,31	2.128.890,13	2.128.890,13	2.128.890,13	0,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIA- LES A CARGO DEL EMPLEADOR	517.314,39	552.096,72	552.096,72	552.096,72	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER- VICIOS	731.239,00	606.844,17	412.236,01	285.570,54	126.665,47
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	71.070,00	58.734,96	58.734,96	35.534,65	23.200,31
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CON- SERVACIÓN	44.000,00	31.524,29	27.529,55	23.504,07	4.025,48
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	611.169,00	513.598,66	322.985,24	223.545,56	99.439,68
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVI- CIO	5.000,00	2.986,26	2.986,26	2.986,26	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.198.741,30	11.039.640,60	11.038.068,16	10.490.173,46	547.894,70
46	A CORPORACIONES LOCALES	8.210.534,34	8.185.287,40	8.185.287,40	7.658.802,69	526.484,71
47	A EMPRESAS PRIVADAS	25.000,00	18.868,30	18.868,30	0,00	18.868,30
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	2.963.206,96	2.835.484,90	2.833.912,46	2.831.370,77	2.541,69
	Total Operaciones Corrientes	14.682.979,00	14.389.396,52	14.193.215,92	13.518.655,75	674.560,17
6	INVERSIONES REALES	175.000,00	137.005,54	137.005,54	137.005,54	0,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	141.000,00	137.005,54	137.005,54	137.005,54	0,00

INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA



CUENTA GENERAL

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Sección 70 INSTITUTO DE LA MUJER

Órgano Gestor 7001 INSTITUTO DE LA MUJER

Programa 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	34.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	175.000,00	137.005,54	137.005,54	137.005,54	0,00
	Total operaciones no financieras	14.857.979,00	14.526.402,06	14.330.221,46	13.655.661,29	674.560,17
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.200,00	8.200,00	8.200,00	8.200,00	0,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	8.200,00	8.200,00	8.200,00	8.200,00	0,00
	Total Operaciones financieras	8.200,00	8.200,00	8.200,00	8.200,00	0,00
	Total Programa	14.866.179,00	14.534.602,06	14.338.421,46	13.663.861,29	674.560,17
	Total Órgano Gestor	14.866.179,00	14.534.602,06	14.338.421,46	13.663.861,29	674.560,17
	Total Sección	14.866.179,00	14.534.602,06	14.338.421,46	13.663.861,29	674.560,17
	Total	14.866.179,00	14.534.602,06	14.338.421,46	13.663.861,29	674.560,17



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(IMPORTE EN EUROS)

(IMPORTE EN EURO								
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS OBLIGACIONES RECONOCIDAS		PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO		
1	GASTOS DE PERSONAL	2.752.998,70	2.742.911,75	2.742.911,75	2.742.911,75	0,00		
10	ALTOS CARGOS	59.010,00	61.924,90	61.924,90	61.924,90	0,00		
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	2.176.674,31	2.128.890,13	2.128.890,13	2.128.890,13	0,00		
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIA- LES A CARGO DEL EMPLEADOR	517.314,39	552.096,72	552.096,72	552.096,72	0,00		
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER- VICIOS	731.239,00	606.844,17	412.236,01	285.570,54	126.665,47		
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	71.070,00	58.734,96	58.734,96	35.534,65	23.200,31		
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CON- SERVACIÓN	44.000,00	31.524,29	27.529,55	23.504,07	4.025,48		
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	611.169,00	513.598,66	322.985,24	223.545,56	99.439,68		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVI- CIO	5.000,00	2.986,26	2.986,26	2.986,26	0,00		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.198.741,30	11.039.640,60	11.038.068,16	10.490.173,46	547.894,70		
46	A CORPORACIONES LOCALES	8.210.534,34	8.185.287,40	8.185.287,40	7.658.802,69	526.484,71		
47	A EMPRESAS PRIVADAS	25.000,00	18.868,30	18.868,30	0,00	18.868,30		
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	2.963.206,96	2.835.484,90	2.833.912,46	2.831.370,77	2.541,69		
	Total Operaciones Corrientes	14.682.979,00	14.389.396,52	14.193.215,92	13.518.655,75	674.560,17		
6	INVERSIONES REALES	175.000,00	137.005,54	137.005,54	137.005,54	0,00		
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	141.000,00	137.005,54	137.005,54	137.005,54	0,00		
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	34.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Total Operaciones de Capital	175.000,00	137.005,54	137.005,54	137.005,54	0,00		
	Total operaciones no financieras	14.857.979,00	14.526.402,06	14.330.221,46	13.655.661,29	674.560,17		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.200,00	8.200,00	8.200,00	8.200,00	0,00		

INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA



CUENTA GENERAL

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

PARTE	PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
						(IMPORTE EN EUROS)				
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO				
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	8.200,00	8.200,00	8.200,00	8.200,00	0,00				
	Total Operaciones financieras	8.200,00	8.200,00	8.200,00	8.200,00	0,00				
	Total	14.866.179,00	14.534.602,06	14.338.421,46	13.663.861,29	674.560,17				



3.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



3.2.1. PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sección 70 INSTITUTO DE LA MUJER

							(IMPORTE EN EUROS)
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	SALDO DE PREVISIÓN	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. DE COBRO
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	352.000,00	0,00	352.000,00	386.201,16	34.201,16-	377.000,22	9.200,94
32	TASAS	500,00	0,00	500,00	190,95	309,05	190,95	0,00
38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIEN- TES	350.000,00	0,00	350.000,00	380.442,85	30.442,85-	371.241,91	9.200,94
39	OTROS INGRESOS	1.500,00	0,00	1.500,00	5.567,36	4.067,36-	5.567,36	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.314.850,00	9.390,00	14.324.240,00	14.341.781,64	17.541,64-	12.181.781,64	2.160.000,00
40	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	14.012.850,00	9.390,00	14.022.240,00	13.994.175,64	28.064,36	11.834.175,64	2.160.000,00
43	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, OO.AA., EE.PP. Y OTROS ENTES PÚBLICOS ESTATALES	302.000,00	0,00	302.000,00	347.606,00	45.606,00-	347.606,00	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.000,00	0,00	2.000,00	35,54	1.964,46	35,54	0,00
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	2.000,00	0,00	2.000,00	35,54	1.964,46	35,54	0,00
	Total Operaciones Corrientes	14.668.850,00	9.390,00	14.678.240,00	14.728.018,34	49.778,34-	12.558.817,40	2.169.200,94
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	61.701,82	61.701,82-	61.701,82	0,00
68	REINTEGRO POR OPERACIONES DE CAPI- TAL	0,00	0,00	0,00	61.701,82	61.701,82-	61.701,82	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	38.000,00	0,00	38.000,00	0,00	38.000,00	0,00	0,00
70	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	38.000,00	0,00	38.000,00	0,00	38.000,00	0,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	38.000,00	0,00	38.000,00	61.701,82	23.701,82-	61.701,82	0,00
	Total operaciones no financieras	14.706.850,00	9.390,00	14.716.240,00	14.789.720,16	73.480,16-	12.620.519,22	2.169.200,94
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.200,00	141.739,00	149.939,00	8.250,01	141.688,99	8.250,01	0,00
82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	8.200,00	0,00	8.200,00	8.250,01	50,01-	8.250,01	0,00

Pág. 33

INSTITUTO DE LA MOSEN DE CASTILLA-LA MANOTIA



CUENTA GENERAL

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

PARTE	PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS									
Sección	Sección 70 INSTITUTO DE LA MUJER									
	(IMPORTE EN EUROS)									
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	SALDO DE PREVISIÓN	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. DE COBRO		
87	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	141.739,00	141.739,00	0,00	141.739,00	0,00	0,00		
	Total Operaciones financieras	8.200,00	141.739,00	149.939,00	8.250,01	141.688,99	8.250,01	0,00		
	Total Sección	14.715.050,00	151.129,00	14.866.179,00	14.797.970,17	68.208,83	12.628.769,23	2.169.200,94		
	Total	14.715.050,00	151.129,00	14.866.179,00	14.797.970,17	68.208,83	12.628.769,23	2.169.200,94		



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	SALDO DE PREVISIÓN	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. DE COBRO
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	352.000,00	0,00	352.000,00	386.201,16	34.201,16-	377.000,22	9.200,94
32	TASAS	500,00	0,00	500,00	190,95	309,05	190,95	0,00
38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIEN- TES	350.000,00	0,00	350.000,00	380.442,85	30.442,85-	371.241,91	9.200,94
39	OTROS INGRESOS	1.500,00	0,00	1.500,00	5.567,36	4.067,36-	5.567,36	0,00
1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.314.850,00	9.390,00	14.324.240,00	14.341.781,64	17.541,64-	12.181.781,64	2.160.000,00
40	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	14.012.850,00	9.390,00	14.022.240,00	13.994.175,64	28.064,36	11.834.175,64	2.160.000,00
43	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, OO.AA., EE.PP. Y OTROS ENTES PÚBLICOS ESTATALES	302.000,00	0,00	302.000,00	347.606,00	45.606,00-	347.606,00	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.000,00	0,00	2.000,00	35,54	1.964,46	35,54	0,00
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	2.000,00	0,00	2.000,00	35,54	1.964,46	35,54	0,00
	Total Operaciones Corrientes	14.668.850,00	9.390,00	14.678.240,00	14.728.018,34	49.778,34-	12.558.817,40	2.169.200,94
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	61.701,82	61.701,82-	61.701,82	0,00
68	REINTEGRO POR OPERACIONES DE CAPI- TAL	0,00	0,00	0,00	61.701,82	61.701,82-	61.701,82	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	38.000,00	0,00	38.000,00	0,00	38.000,00	0,00	0,00
70	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	38.000,00	0,00	38.000,00	0,00	38.000,00	0,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	38.000,00	0,00	38.000,00	61.701,82	23.701,82-	61.701,82	0,00
	Total operaciones no financieras	14.706.850,00	9.390,00	14.716.240,00	14.789.720,16	73.480,16-	12.620.519,22	2.169.200,94
3	ACTIVOS FINANCIEROS	8.200,00	141.739,00	149.939,00	8.250,01	141.688,99	8.250,01	0,00
82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	8.200,00	0,00	8.200,00	8.250,01	50,01-	8.250,01	0,00
87	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	141.739,00	141.739,00	0,00	141.739,00	0,00	0,00
	Total Operaciones financieras	8.200,00	141.739,00	149.939,00	8.250,01	141.688,99	8.250,01	0,00
	Total	14.715.050,00	151.129,00	14.866.179,00	14.797.970,17	68.208,83	12.628.769,23	2.169.200,94



3.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO



RESULTADO PRESUPUESTARIO					
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS(I)	OBLIGACIONES RECONOCIDOS NETOS(II)	IMPORTES(I-II)		
1.(+) Operaciones no financieras	14.789.720,16	14.330.221,46	459.498,70		
2.(+) Operaciones con Activos Financieros	8.250,01	8.200,00	50,01		
I RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1 + 2)	14.797.970,17	14.338.421,46	459.548,71		
II VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00		
III SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I + II)	III SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I + II)				
4.(+) Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería			141.739,00		
5.(-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada					
6.(+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			0,00		
IV SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III + 4 - 5 + 6)			503.674,56		



4. MEMORIA



4.1. ORGANIZACIÓN

EL INSTITUTO DE LA MUJER DE **CASTILLA-LA** JURÍDICO, MANCHA. RÉGIMEN COMPETENCIAS, RÉGIMEN **ECONÓMICO-**ORGANIZACIÓN Y FINANCIERO.

RÉGIMEN JURÍDICO

El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, en su artículo 4.2, establece que corresponde a los poderes públicos regionales promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social de la Región; y en el apartado tres, determina que la Junta de Comunidades propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer, promoviendo la plena incorporación de ésta a la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política.

A su vez, el artículo 31.1 en su primer párrafo, reconoce la competencia exclusiva de la administración autonómica para la organización, régimen y funcionamiento de sus instituciones de autogobierno.

De acuerdo con ello, la Ley 22/2002, de 21 de noviembre, de Creación del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha configura dicho ente como un Organismo Autónomo encargado de prestar el apoyo técnico necesario en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a todos los departamentos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y a las Entidades Locales.

COMPETENCIAS

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha tiene entre sus fines esenciales, conseguir la igualdad real y efectiva de la mujer y el hombre en todos los ámbitos de la vida, a través de actuaciones como la prevención de la violencia contra las mujeres y el establecimiento de medidas concretas que favorezcan su participación en la vida política, económica, social y cultural, eliminando cualquier forma de discriminación.

Entre sus funciones se encuentran, promover el desarrollo de programas integrales del Gobierno regional, impulsando medidas y servicios que contribuyan a eliminar la discriminación de la mujer, el fomento de medidas de sensibilización contra



la violencia hacia las mujeres, impulsar medidas encaminadas a posibilitar el acceso de las mujeres al empleo y la promoción de la ejecución de proyectos que incidan en una educación no sexista. Asimismo, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha desarrollará cuantas funciones le sean asignadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades relacionadas con sus fines.

ORGANIZACIÓN

El Decreto 252/2003, de 29 de julio, establece la estructura organizativa del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

Los órganos rectores del Instituto de la Mujer son el Consejo de Dirección, órgano superior de planificación y programación del Instituto, cuya presidencia ostenta la persona titular de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y la Dirección del Instituto del Mujer, quien ejerce las funciones de representación y dirección del Instituto así como la de ejecución de los acuerdos del Consejo de Dirección.

Para la realización de sus funciones y el cumplimiento de los fines propuestos, el Instituto de la Mujer se estructura en Servicios Centrales y Servicios Provinciales.

Los Servicios Centrales, que dependen de la Dirección del Instituto, se estructuran en las Áreas de Programas y Recursos, Planificación, Evaluación y Documentación, y Administración General, todas ellas asimiladas a Servicios.

El Área de Programas y Recursos tiene encomendadas entre otras, las funciones de coordinar la Red de Centros de la Mujer, el establecimiento y coordinación de las medidas de prevención y protección a las mujeres víctimas de violencia de género y la organización y gestión de los Programas Europeos, entre otras.

Por su parte, el Área de Planificación, Evaluación y Documentación es la encargada de promover la coordinación y de prestar asesoramiento a los distintos departamentos del Gobierno regional para el logro de los fines propuestos, el seguimiento y evaluación de la ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha así como del Plan estratégico, la gestión del Centro de Documentación y la Biblioteca del Instituto, así como la planificación, el

Pág. 46 CUENTA GENERAL 2015

fomento y la elaboración de proyectos y estudios de investigación sobre la situación de la mujer, entre otras.

Por último, al Área de Administración General le corresponde la gestión presupuestaria, la contratación administrativa, el asesoramiento jurídico del Instituto, la tramitación y gestión de las convocatorias de ayudas y subvenciones, la gestión de personal y el régimen interior, entre otras.

Los Servicios Provinciales del Instituto de la Mujer, son los órganos encargados de dirigir sus unidades periféricas y representan al Instituto en cada provincia de la Comunidad Autónoma. Al frente de cada servicio Provincial se encuentra un/a Coordinador/a.

Finalmente, como órgano de consulta y participación del Instituto de la Mujer en materia de políticas de igualdad, se encuentra el Consejo Regional de la Mujer, presidido por la persona que ostenta la Dirección del Instituto, y entre cuyas funciones se encuentra la de asesoramiento en los programas, proyectos y planes de carácter regional que versen sobre la igualdad de oportunidades, el informe previo de la normativa con rango de Decreto que se dicte en materia de promoción y protección de la mujer, la colaboración en la promoción de campañas y actividades relacionadas con la problemática de la mujer castellano-manchega y la formulación de propuestas e informes a cualquier iniciativa que redunde en la igualdad de oportunidades.

Señalar por último que el Decreto 14/2012, de 26 de enero, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha establece que el Instituto de la Mujer, como organismo autónomo, depende directamente de la Presidencia.

RÉGIMEN ECONÓMICO-FINANCIERO

Para el cumplimiento de sus fines, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha contará con los siguientes recursos:

 Los créditos que con destino al Instituto se consignen nominativamente en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.



- Aportaciones de Entidades tanto públicas como privadas que hayan establecido convenios con el Instituto.
- Subvenciones y donaciones de Entidades y organismos, públicos o privados y de los particulares.
- Tasas, precios públicos y rendimientos correspondientes a las actividades realizadas por el Instituto.
- Productos y rentas de su patrimonio.
- Todos los recursos no previstos en los apartados anteriores que puedan serles atribuidos por disposición legal o reglamentaria.

El régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad e intervención del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha será el establecido en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.

En cuanto a la autorización, disposición, liquidación de gastos y ordenación de los pagos relativos al Instituto, se verificarán de acuerdo con el artículo 61.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, sin menoscabo de las competencias que puedan corresponderle al Consejo de Gobierno.

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha está sometido al régimen de contabilidad pública y rendirá cuentas de sus operaciones de conformidad y en los términos que establece el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha y las Leyes de Presupuestos Generales anuales.

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y OBJETIVOS DEL EJERCICIO 2015

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, programó para el ejercicio 2015 un conjunto de proyectos y actividades encaminadas al cumplimiento de las finalidades perseguidas por este Instituto en su Ley de creación así como en la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha y en especial, a continuar con la aplicación de políticas específicas de igualdad y acciones positivas, así como con la implementación de la transversalidad de género en la Administración, previstas en el Plan estratégico que desarrolla las medidas y acciones contempladas en la citada Ley 12/2010, de 18 de noviembre.

Pág. 48 CUENTA GENERAL 2015

Por lo que se refiere a la lucha contra la violencia de género, se ha incidido en las medidas de sensibilización y prevención, impulsando la consolidación del expediente único, la atención a las víctimas de violencia de género con criterios de calidad, aplicando en la red de recursos modelos de intervención comunes y contenidos mínimos de actuación; se han ejecutado servicios, programas y ayudas que posibiliten a las mujeres la salida del círculo de la violencia de género; se ha fomentado la formación y especialización de profesionales que intervienen en situaciones de violencia; se han realizado medidas dirigidas al reconocimiento y atención de menores que expuestos a la violencia de género y se han consolidado procedimientos de coordinación con el objeto de agilizar los trámites administrativos, optimizar recursos y disminuir riesgos.

Las actividades que durante el año 2015 se han desarrollado en el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, han sido las siguientes:

a) Mantenimiento de la red de Centros de la Mujer, a través de los cuales se han realizado una amplia variedad de actividades destinadas a sensibilizar, informar y difundir todo lo concerniente a la igualdad entre hombres y mujeres y a conseguir eliminar cualquier tipo de discriminación.

Durante el ejercicio 2015, se han financiado el funcionamiento de **84 Centros de la Mujer**, que dan cobertura a los 919 municipios de la región, a cuyo fin se concedieron subvenciones por importe de 7.165.328,35 euros.

Asimismo, y como uno de los principales medios a través de los cuales se presta asistencia a las mujeres víctimas de malos tratos así como a sus hijos e hijas, se han continuado financiando los **14 recursos de acogimiento** existentes en la región, que se crean al amparo de la Ley 5/2001 de 17 de mayo de prevención de los malos tratos y protección a las mujeres maltratadas; de ellos, 9 corresponden a Casas de Acogida, 2 corresponden a Centros de Urgencias (CUR) de atención 24 horas, y 3 son Centros de Atención Integral, es decir, centros que integran un doble acogimiento como son la Casa de Acogida y el Centro de Urgencia. El conjunto de Recursos de Acogimiento ha dado asistencia en 2015 a 227 mujeres y 306 menores. El gasto total de la subvención para la financiación de los recursos de acogimiento ascendió a 3.565.163,75 euros.



- b) Convocatoria de **ayudas sociales** dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género con especiales dificultades para obtener un empleo reguladas en la Orden de 22 de diciembre de 2008 (D.O.C.M. 30/12/2008), de la Consejería de Presidencia por la que se aprueban las Bases Reguladoras de dichas ayudas, al amparo de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. La concesión de estas ayudas, cuyos fondos proceden de los Presupuestos Generales del Estado, mitiga en la medida de lo posible la situación de desventaja social en la que se encuentran sumergidas las mujeres víctimas de violencia de género, aportándoles medios económicos que les faciliten reiniciar una nueva vida. Durante el año 2015 fueron beneficiarias de estas ayudas 7 mujeres, ascendiendo el importe total de las mismas a la cantidad de 43.452,00 euros.
- c) Convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos dirigidos a mujeres víctimas de violencia de género que además sufren otras discriminaciones, derivadas de su pertenencia a colectivos desfavorecidos o de mayor vulnerabilidad, en Castilla-La Mancha 2014-2015.

La convocatoria se publicó en el mes de noviembre de 2014 mediante la Resolución de 28/10/2014, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, con carácter plurianual 2014-2015. Han sido 29 las Asociaciones beneficiarias con un total de 31 proyectos que se han realizado a lo largo del último trimestre de 2014 y el primer semestre de 2015, al ser la convocatoria plurianual. El importe ejecutado en 2015 ascendió a 59.454,04 euros.

d) Convocatoria de Ayudas de solidaridad.

Son subvenciones destinadas a mujeres víctimas de violencia doméstica y que sufran lesiones, secuelas o daños psíquicos graves como consecuencia de aquella. Durante el año 2015 fueron beneficiarias de estas ayudas 6 mujeres, ascendiendo el importe total de las ayudas concedidas a la cantidad de 46.699,20 euros.

e) Subvención para el acceso a pisos tutelados.

En 2014 se estableció una nueva línea de subvención que persigue posibilitar el acceso a pisos tutelados por parte de las víctimas de violencia de género, a la salida de los recursos de acogida. Se pretende que las mujeres víctimas de la violencia género que hayan sido usuarias de una casa de acogida de Castilla-La Mancha y

Pág. 50 CUENTA GENERAL 2015

hayan cumplido y finalizado su proyecto individualizado de intervención, así como los menores a su cargo, cuenten con un alojamiento seguro donde puedan rehacer su vida de forma independiente y alejadas del círculo de la violencia bajo la supervisión técnica de un equipo profesional itinerante. El objeto de este nuevo recurso es proporcionar una alternativa de alojamiento autónomo, que evitaría los problemas de convivencia que se producen en ocasiones en los recursos de acogida cuando residen mujeres con distintas nacionalidades, culturas,...

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Ley 5/2001, de 17 de mayo, de Prevención de Malos Tratos y Protección a Mujeres Maltratadas de Castilla-La Mancha.

Se imputa al presupuesto 2015 el importe de 5.600,35 euros correspondientes a 4 ayudas concedidas en 2014 pero que dan cobertura a mensualidades de alquiler de 2015. Por otro lado, en 2015 se concedieron 8 nuevas ayudas, cuya cuantía con ascendió a 6.667,80 euros. En total se ha ejecutado con cargo al presupuesto de 2015 un importe de 12.268,15 euros.

f) Convenio para la Asistencia Jurídico-Procesal a mujeres víctimas firmado con el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha.

Con fecha 4 de julio de 2014 se firmó el convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer de Castilla-La mancha y el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha para el desarrollo del programa de asistencia jurídica-procesal a mujeres víctimas de violencia de género en Castilla-La Mancha. Con fecha de 30 de diciembre de 2014 se firma la prórroga de dicho convenio para el año 2015.

El objeto de dicho convenio ha sido la ampliación y mejora de los servicios prestados por el turno de oficio especializado en violencia de género, en los Colegios de Abogados de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Talavera de la Reina y Toledo. En particular, tal ampliación y mejora se concretó en las siguientes acciones:

- La formación especializada, inicial y continuada, de los profesionales que prestan el servicio.
- La atención, orientación e información personalizada a la víctima por parte del profesional que la defenderá en juicio.



- La inclusión en el Turno especial de Violencia de Género, de aquellos procedimientos que no sean competencia de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, según los términos establecidos en el presente Convenio.
- La ampliación del servicio de asesoramiento jurídico a supuestos y personas que no han sido previstos por la normativa vigente, pero que tienen relación directa o indirecta con la violencia de género.
- Refuerzo de las guardias del Turno Especial de Violencia de Género en aquellos Colegios que cuentan con varios Partidos Judiciales o en casos puntuales que hiciera necesario el refuerzo en colegios sin distintos partidos judiciales.

La cuantía total de la aportación económica la financiación del convenio ascendía a 100.000 euros, de los cuales **72.727,27 euros** se imputan al presupuesto del año 2015 y el resto (correspondientes a la ejecución del último trimestre del año) se imputan al presupuesto 2016.

Se ha prestado asistencia a 32 mujeres víctimas de violencia de género, con un total de 31 actuaciones de defensa en juicio y 6 asistencias de asesoramiento jurídico previo al juicio.

Al amparo del convenio se ha realizado 1 curso de formación al que han asistido 65 profesionales.

g) Programas específicos dirigidos a menores expuestos a violencia de género.

Se adjudicó un contrato al Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha para los años 2015 y 2016, cuyo objeto es la prestación del servicio de asistencia psicológica a menores víctimas de violencia de género, que incluye a menores (de 4 a 17 años) expuestos a la violencia de género, y cuyas madres están siendo atendidas en Recursos de Acogida, Centros de la Mujer y/o Oficinas de Asistencia a Víctimas de Delitos de los Juzgados de la región, así como a mujeres menores de edad (de 14 a 17 años) que sean o hayan sido víctimas de violencia de género, que acrediten dicha condición mediante resolución judicial, orden de protección o informe fiscal, y que

Pág. 52 CUENTA GENERAL 2015

estén siendo atendidas en Centros de la Mujer y/o Oficinas de Asistencia a Víctimas de Delitos de los Juzgados de la región.

Para el año 2015, el importe de dicho contrato ascendió a 59.151,00 euros y el servicio se desarrolló desde el 9 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2015. El importe ejecutado en 2015 se ha financiado íntegramente con cargo a fondos finalistas, procedentes del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para garantizar a las víctimas de violencia de género el derecho a la asistencia social integral.

- h) Actuaciones formativas dirigidas a profesionales de diferentes ámbitos. Con el fin de **implementar la transversalidad** en todas las políticas y acciones que se desarrollen en la Administración Regional así como a **establecer medidas de prevención de la violencia de género** se han impulsado cursos dirigidos a los siguientes colectivos:
 - Cursos dirigidos al personal de la administración regional dentro del Plan de Formación Continua de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Se han celebrado 5 cursos: "Igualdad de género" (2 Ediciones), "Violencia de género" (1 Edición), "Herramientas para introducir la perspectiva de género en la Administración" (1 Edición), Practica procesal en los procedimientos judiciales recogidos en el Instituto de la Mujer y el Consejo de la Abogacia de CLM (1 edición). Formación básica sobre violencia de género a los voluntarios de protección civil (dentro del plan de formación continua de la escuela de protección ciudadana) (1 edición).

Han asistido un total de 133 participantes. El coste total de la realización de estos cursos fue de 9.150 euros, que fueron financiados con fondos procedentes del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

 Curso "Formación básica sobre violencia de género", dirigido a los voluntarios/as de protección civil, dentro del Plan de Formación Continua de la Escuela de Protección Ciudadana.

Cursos organizados por el Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha y la Escuela Regional de Protección Ciudadana, con el objetivo de sensibilizar y dotar de conocimientos básicos sobre la violencia de



género a los voluntarios/as de protección civil. Se realizó el 11 de abril, en Toledo.

Se celebró una edición por provincia, siendo 171 los/las participantes en dicho curso. Cada edición constaba de 7 horas de duración que han sido cofinanciadas por el Instituto de la Mujer (abonaba 5 horas por edición) y dos por la Escuela de Protección Ciudadana. El coste de este curso ha ascendido a 1.440 euros.

 Se impartió formación dirigida a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las profesionales de los Centros de la Mujer sobre Estrategias de intervención en violencia de género, en colaboración con las delegaciones de violencia de la Delegación y subdelegaciones del Gobierno en nuestra región. Han asistido un total de 142 participantes.

También se han llevado a cabo Sesiones Informativas sobre Violencia de Género, dirigido al personal técnico y voluntario de Cruz Roja, del programa ATENPRO. El número de participantes ha sido 50 personas.

- Jornada de trata de personas con fines de explotación sexual. Una vulneración de los derechos humanos, organizadas por el Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha con la colaboración de Médicos del Mundo y la Universidad de Castilla La Mancha. Ha ido dirigida tanto al alumnado universitario como a cualquier persona interesada en el tema, y han participado 128 personas. Ha supuesto un coste total de 1500 euros.
- Jornada de Prevención de la Violencia Sexual y Explotación Sexual de Mujeres y Niñas. Organizado por el Instituto de la Mujer con la colaboración de la Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres. Dirigido a profesionales de los centros de la mujer y centros de acogida del Instituto de la mujer. Se ha realizado el 11 de diciembre de 2015, y han participado 30 profesionales. Ha supuesto un coste total de 940 euros.

Pág. 54 CUENTA GENERAL 2015

- i) Actuaciones de formación dirigidas a la comunidad educativa. Con el fin de dotar a toda la comunidad educativa de actitudes y habilidades en materia de igualdad de género para la promoción de modelos de relación igualitarios, así como para prevenir la violencia de género desde los centros educativos, se ha desarrollado los siguientes programas:
 - Programa "Formación en igualdad". Este programa se ha puesto en marcha por el Instituto de la Mujer en el año 2014, contando para ello con la colaboración del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha dado que el proyecto se ha desarrollado a través de la Plataforma Virtual de dicho centro. El objetivo de estos talleres ha sido dotar al profesorado de los conceptos y herramientas necesarias para generar un cambio de actitudes con respecto a la educación en igualdad y así contribuir a su transmisión al alumnado. Se han impartido 3 talleres en cada etapa educativa, lo que supone un total de 9 talleres, siendo 170 el número de profesores y profesoras que han asistido a los mismos. En el 2014, financió la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, el coste total de 540 euros.
 - Talleres organizados desde los centros de la mujer en los centros educativos. Como complemento de la actuación señalada en el párrafo anterior, y con el objetivo de trabajar la coeducación en aquellos centros educativos de municipios pequeños, donde es más difícil que los Centros de la mujer puedan realizar actuaciones en materia de educación en igualdad y prevención de la violencia de género, se desarrolló el programa "Creciendo en Igualdad", en esta anualidad ha tenido un ámbito regional.
 - "Creciendo en Igualdad". En 2015 el programa ha estado dirigido al alumnado de 1º de la ESO de 14 municipios de Castilla-La Mancha. El periodo de ejecución ha sido entre los meses de marzo a junio de 2015. Han participado un total de 671 alumnos/as. El coste de dicho programa ascendió a 5.040,00 euros.
 - Se ha participado o colaborado en los programas :



- "Intercambia" impulsado por el Instituto de la Mujer estatal, que a través de un congreso anual se pretende ofrecer un encuentro a nivel nacional en el que participan representantes de las consejerías o departamentos de educación y los organismos de igualdad de las diferentes comunidades autónomas con la finalidad de intercambiar y compartir iniciativas, proyectos y experiencias relacionadas con la igualdad de oportunidades en la educación.
- Programa europeo "**Plurales**", que proporciona herramientas que permitan desarrollar e implementar Planes de Igualdad en las escuelas, y que en la actualidad se encuentra en la fase 3 de evaluación de implementación en el IES de Tomelloso (Toledo).
- **Proyecto "Relaciona"**, en 2015 no se ha realizado.

j) Ayudas para el diseño y elaboración de planes de igualdad en las empresas

Se convocaron ayudas por importe de 40.000,00 euros destinadas a la elaboración y puesta en marcha de planes de igualdad en la propia entidad o en otra diferente.

De dicha cantidad, 25.000,00 euros se imputan a la partida presupuestaria 70.01.323B.47121, siendo destinatarias de estas ayudas las empresas privadas castellano-manchegas que tengan en plantilla entre 50 y 250 personas trabajadoras, con independencia de su forma jurídica, incluidas las sociedades cooperativas y las comunidades de bienes. Resultaron beneficiarias dos empresas por un importe total de 18.868.30 euros.

Los 15.000,00 euros restantes de la convocatoria se imputan a la partida presupuestaria 70.01.323B.48121, siendo destinatarias las entidades sin ánimo de lucro, aunque finalmente no se concedió ninguna ayuda con cargo a esta partida.

k) Subvenciones para el desarrollo de programas dirigidos a fortalecer el acceso de las mujeres a los recursos económicos, así como a promover valores igualitarios y no discriminatorios en el ámbito empresarial y laboral 2014-2015.

Pág. 56 CUENTA GENERAL 2015

Persiguen reducir las desigualdades de género existentes en la sociedad actual en todos sus ámbitos, y contribuir en la consecución de la igualdad de género, mediante los siguientes proyectos:

- Los dirigidos a fortalecer el acceso de las mujeres a los recursos económicos, mediante actuaciones orientadas a generar ideas empresariales o poner en marcha nuevos negocios, así como a promover la práctica del mentoring o tutelaje.
- Los dirigidos a promover valores igualitarios y no discriminatorios en el ámbito empresarial y laboral, incidiendo en la disminución de la segregación profesional tanto vertical como horizontal, proporcionando conocimientos y habilidades, bien directivas o de liderazgo y/o de gestión, para alcanzar el éxito en sus negocios, así como la competitividad de los proyectos.

Se subvencionaron 7 proyectos, por importe de 88.634,51 de los que el 50% por la cantidad de 44.317,21 euros se ha imputado al presupuesto 2015.

I) Proyecto de "Mujeres emprendedoras innovadoras"

El 20 de febrero tuvo lugar en Toledo una Jornada en la que, bajo la denominación "Clausura del Programa Emprendedoras Innovadoras", se mostraba el trabajo realizado en el Programa Emprendedoras Innovadoras y se proporcionaban instrumentos para que las empresarias que durante el año 2014 han participado en los programas desarrollados por el IMUJ mejoren las habilidades adquiridas y creen sinergias entre ellas, iniciando contactos empresariales. El horario de la Jornada fue de 9 a 14 horas.

El coste de esta jornada fue de 1.221 euros.

En este apartado destaca la aprobación y posterior convocatoria del Distintivo de Excelencia en Igualdad, conciliación y responsabilidad social empresarial la concesión del Distintivo tiene por finalidad reconocer públicamente la labor desarrollada por empresas radicadas en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, estimulando así la implantación de políticas igualitarias en los ámbitos empresarial y laboral. El distintivo



se materializa en un certificado y una placa de reconocimiento. En 2015, se han concedido 2 **Distintivos de Excelencia**. El Acto de entrega está previsto para finales de marzo de 2016.

m) El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, ha organizado, en colaboración en esta ocasión con el Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real) la IV FERIA DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE CASTILLA LA MANCHA que ha tenido lugar en el Polideportivo Antonio Serrano del 16 al 18 de octubre de 2015.

Datos de la feria:

- Número de stands: 60.

56 stands de empresarias expositoras (de diferentes sectores artesanía, textil, alimentación, cosmética y servicios).

1 stands institucional: el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

3 stands de asociaciones: Fademur, AJE CR, Amfar

- Visitantes a la feria: 4.269 personas.

- Volumen de ventas: 3.000 ventas

- Coste de la Feria: 15.672 euros

n) Actos con motivo del Día Internacional de la Mujer, Día Internacional de la Mujer Rural y Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres. Con la finalidad de sensibilizar a la población de la existencia de desigualdades entre mujeres y hombres así como de la necesidad de acabar contra el grave problema que supone la violencia de género, se organizaron actos con motivo del Día Internacional de la Mujer, Día Internacional de la Mujer Rural y Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres.

• El acto institucional del Día Internacional de la Mujer tuvo lugar el día 8 de marzo. Se ha celebrado en el Teatro Municipal de Olías del Rey, y ha estado amenizado por la Orquesta del Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha. Durante la celebración del acto institucional para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, han sido

Pág. 58 CUENTA GENERAL 2015



homenajeadas seis mujeres de la región por su labor en diferentes ámbitos, como el empresarial, el cultural, el ámbito social y el educativo, por encarnar la aspiración de las mujeres castellanomanchegas por continuar luchando por la consolidación de la igualdad de género. El número de asistentes al acto superó las 300 personas.

Con motivo de la Día Internacional de las Mujeres se han realizado diferentes materiales promocionales para distribuir en actividades que realicen mujeres a fin de promover la igualdad entre hombres y mujeres.

El coste de estas actuaciones ha ascendido a 13.913,36 euros

 El acto institucional del 15 de octubre, Día Internacional de la Mujer Rural, con la jornada "Mujeres rurales y soberanía alimentaria" como acto principal celebrado el 15 de octubre, en la Solana (Ciudad Real). En el Auditorio de la Casa de la Cultura.

La Jornada estuvo inaugurada por el Presidente de la JCCM.

Se desarrolló una Mesa redonda: Mujeres y soberanía alimentaria. Moderada por Elisa Fernández (Fademur) con las siguientes intervenciones:

La soberanía alimentaria desde una perspectiva feminista. Esther Vivas Esteve, investigadora en políticas agroalimentarias y autora de 'El negocio de la comida'.

"MUJERES EN RED TERRAE: agroecología, emprendimiento e identidad cultural". Mila Martín García, Secretaría Técnica de Red TERRAE (Asociación Intermunicipal Territorios Reserva Agroecológicos) y Agente de Desarrollo Local, actualmente en el Ayto de Redueña (Madrid)

"Mujeres y cooperativistmo". Tomás Merino Rodríguez de Tembleque. Técnico de Cooperativas Agro-alimentarias y Fundación CooperActiva. El número de personas asistentes al acto de 269.

El coste del acto ascendió a 5773,48 euros



Además del acto Institucional, los Centros de la Mujer organizaron 260 actividades para conmemorar dicha fecha.

Con motivo del Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres, se desarrolló un acto institucional celebrado el 25 de noviembre en Cuenca, donde además se desarrolló la firma del Convenio de Colaboración de Adhesiones a la iniciativa de empresas por una sociedad sin violencia de género, a la que se han sumado 11 empresas de la región, la Federación Regional del Taxi y CC.OO.

También con ocasión de conmemorar el 25 de Noviembre también se lanzó la campaña "Tu implicación es imprescindible. No es papel mojado", distribuyéndose 2.200.000 servilletas serigrafiadas con la imagen de la campaña en 266 establecimientos hosteleros de la Región, para ello se firmó un protocolo de actuación entre el Instituto de la Mujer y la Federación Regional de Empresarios de la Hostelería y de Turismo de Castilla-La Mancha.

Otra de las actuaciones que se ha realizado ha sido un video para difundir en redes sociales e internet, titulado "La violencia hacia las mujeres, tiene muchas caras".

Se han adquirido diferentes materiales promocionales

Con motivo del Día Internacional contra la violencia hacia la Mujeres, se han realizado más de 580 actos en toda la Región.

El coste de las actuaciones con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre en 2016, fue de 18.969,55 euros

- o) Actuaciones para dar a conocer la situación de la mujer así como para impulsar su participación en la esfera social y cultural. A través del Centro de Documentación del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, se desarrollaron las siguientes actividades:
 - Para la Conmemoración del "Día del Libro", se realizaron diferentes actividades: el día 22 de abril, tuvo lugar Jornada de puertas abiertas del Centro de Documentación. El día 23 de abril, se organizó un "Taller

Pág. 60 CUENTA GENERAL 2015



de escritura creativa" al que asistieron 16 mujeres. Y el día 24 de abríl, la realización del IV maratón de lectura de la obra "Antología Poética" de Mª Victoria Atencia, en el que leyeron 15 mujeres.

- El 17 de febrero, con motivo de presentar el punto de interés infantil, creado en el Centro de Documentación, se realizó un cuenta cuento en la sede del Instituto de la Mujer al que acudieron 6 niñas y 8 niños.
- La "Maleta viajera" en el 2016, ha estado en 3 centros de la Región.
- La Exposición "Mujer y Deporte" es un proyecto desarrollado por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha en el 2015, con la finalidad de promover el acceso de las mujeres a las actividades deportivas en condiciones de igualdad con los hombres. El objetivo, es reflejar una imagen positiva de las mujeres en el deporte exenta de estereotipos que presente a deportistas que sirvan como modelos de éxito personal y profesional.

Consta de 57 fotografías en las que se muestra a las deportistas compitiendo en sus diferentes modalidades deportivas así como entrenando y mostrando los éxitos conseguidos. En el catálogo, junto a la imagen y un breve currículum, se recogen unas pequeñas entrevistas en las que algunas de las deportistas nos explican, sus aficiones, sueños y aquello que les ha supuesto la práctica del deporte en sus vidas.

Esta exposición tiene carácter itinerante y se pone a disposición de aquellas entidades como Entidades Locales, Centros de la Mujer, Centros Educativos, Asociaciones de Mujeres y Federaciones Deportivas, entre otras, que deseen contar con ella en sus instalaciones durante un tiempo determinado.

A lo largo de 2015, esta exposición ha estado en 11 localidades.

- Las **exposiciones itinerantes** que tiene el Instituto de la Mujer han continuado viajando por todo la Comunidad:
 - Mujeres Científicas, ha estado en 3 localidades.



- No seas cómplice, ha estado en 2 localidades.
- Mujeres leyendo, ha visitado 10 localidades.
- Il Muestra de Mujer & Arte. El Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha, ha presentado esta muestra con la doble finalidad de promocionar y dar a conocer el potencial artístico de las mujeres de la Región, así como de contribuir a promover la igualdad entre mujeres y hombres de Castilla la Mancha. La muestra tiene carácter itinerante y en 2016 ha estado compuesta por 16 obras (pintura, escultura, grabado, dibujo y fotografía) de 14 artistas distintas de nuestra Región y seleccionadas por una Comisión de personas expertas reunidas a tal efecto.
- Se ha realizado una inversión para dotar el punto de interés infantil, así como para crear el punto de interés novela y películas.
- En 2015 se han renovado los lotes documentales tanto de la mochila como de la maleta viajera.

El importe total de todas estas actuaciones fue de 19.830,56 euros.

Pág. 62 CUENTA GENERAL 2015



4.2. ESTADO OPERATIVO



ESTADO OPERATIVO. GASTOS			
	(I	MPORTE EN EUROS)	
CÓDIGO	G. Función	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	
3	SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	14.338.421,46	
	Total	14.338.421,46	



ESTADO C	ESTADO OPERATIVO. INGRESOS				
	(I	MPORTE EN EUROS)			
CÓDIGO	Capítulo	DERECHOS RECONOCIDOS			
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	386.201,16			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.341.781,64			
5	INGRESOS PATRIMONIALES	35,54			
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	61.701,82			
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.250,01			
	Total	14.797.970,17			

Pág. 66 CUENTA GENERAL 2015



4.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO



4.3.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN



CUADRO DE FINANCIACIÓN			
FONDOS APLICADOS	2015	2014	
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	14.192.207,19	13.710.008,36	
c) Servicios exteriores	410.862,72	330.025,33	
d) Tributos	396,83	125,00	
e) Gastos de personal	2.742.911,75	2.521.024,79	
g) Transferencias y subvenciones	11.038.068,16	10.858.833,24	
h) Gastos financieros	-32,27		
i) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales			
3. Gastos de formalización de deudas			
4. Adquisiciones y otras altas del inmovilizado	151.578,21	367,80	
a) Destinados al uso general			
b) Inmov. inmateriales	136.125,23		
c) Inmov. materiales	880,31	367,80	
d) Inv. gestionadas otros entes			
e) Inmov. financieras			
5. Disminuciones directas de patrimonio			
a) En adscripción			
b) En cesión			
c) Entregado al uso general			
6. Cancelación o traspaso a c/p de deudas a largo plazo			
b) Por préstamos recibidos			
c) Otros conceptos			
TOTAL APLICACIONES	14.329.212,73	13.710.376,16	
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)	472.195,60		



CUADRO DE FINANCIACIÓN			
FONDOS OBTENIDOS	2015	2014	
1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	14.801.408,33	13.606.520,00	
c) Impuestos directos y cotizaciones sociales			
d) Impuestos indirectos			
e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	190,95	371,09	
f) Transferencias y subvenciones	14.341.781,64	12.959.726,00	
g) Ingresos financieros	35,54	1.330,98	
h) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	459.400,20	645.091,93	
3. Incrementos directos de patrimonio			
a) En adscripción			
b) En cesión			
4. Deudas a largo plazo			
a) Empréstitos y pasivos análogos			
b) Préstamos recibidos			
c) Otros conceptos			
5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado			
a)Destinados al uso general			
c) I. Materiales			
d) I. Financieras			
6. Cancelación anticipada o traspaso a c/p de inmovilizado			
TOTAL ORÍGENES	14.801.408,33	13.606.520,00	
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCION DE CAPITAL CIRCULANTE)		103.856,16	

Pág. 72 CUENTA GENERAL 2015



2015 CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE. RESUMEN							
	EJERCIO	CIO 2015	EJERCICIO 2014				
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES			
2. Deudores	92.895,24	362.502,92	22.937,96	2.573.708,22			
a) Presupuestarios		360.767,01		2.573.638,46			
b) No presupuestarios	92.895,24	1.735,91	22.937,96	69,76			
3. Acreedores	1.114.530,67	251.435,40	3.469.384,06	557.572,96			
a) Presupuestarios	934.659,74		3.469.384,06				
b) No presupuestarios	179.870,93	251.435,40		557.572,96			
4. Inversiones financieras temporales		50,01	28,58				
5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo							
a) Empréstitos y otras emisiones							
b) Préstamos recibidos y otros conceptos							
7. Tesorería		121.241,98		464.925,58			
TOTAL	1.207.425,91	735.230,31	3.492.350,60	3.596.206,76			
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	472.195,60			103.856,16			



2015 CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

	IMPORTE
I.Resultado contable del ejercicio (Desahorro)	541.574,25
II.Aumentos	118.632,57
Dotación para amortización del inmovilizado	67.626,89
Subvenciones de capital	
Gastos extraordinarios	
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	51.005,68
Total aumentos	118.632,57
III.Disminuciones	-51.005,68
Variación provisión y pérdida de créditos incobrables	
Variación de la provisión de inversiones financieras	
Beneficios procedentes del inmovilizado	
Ingresos extraordinarios	
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-51.005,68
Total disminuciones	-51.005,68
IV.Recursos procedentes de las operaciones(I+II+III)	609.201,14
V.Flujo por operaciones de inversión	-137.008,54
-Aplicación por adquisiciones y otras altas de inmovilizado	-137.005,54
+Operaciones por enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	
Total flujo por operaciones de inversión	-137.005,54
VI.Flujo por operaciones de financiación	
+Origen por deudas a largo plazo	
-Aplicación por cancelación o traspaso a c/p de deudas a l/p	
+Incrementos directos de patrimonio	
-Disminuciones directas de patrimonio	
Total flujo por operaciones de financiación	
VII.Variación del capital circulante (IV+V+VI)	472.195,60

Pág. 74 CUENTA GENERAL 2015



4.3.2. REMANENTE DE TESORERÍA



2015 CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

ESTA	ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA					
	CONCEPTO	IMPORTE				
1.	(+) Derechos pendientes de cobro	2.322.587,24				
	(+) del Presupuesto corriente	2.169.200,94				
	(+) de Presupuestos cerrados	37.535,27				
	(+) de operaciones no presupuestarias	115.851,03				
	(-) de dudoso cobro	0,00				
	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00				
2.	(-) Obligaciones pendientes de pago	2.353.664,55				
	(+) del Presupuesto corriente	682.020,83				
	(+) de Presupuestos cerrados	1.201,50				
	(+) de operaciones no presupuestarias	1.686.677,44				
	(-) pagos pendientes de aplicación definitiva	16.235,22				
3.	(+) Fondos líquidos	37.003,91				
	(+) cuentas operativas	35.174,90				
	(+) cuentas restringidas de ingresos	0,00				
	(+) cuentas restringidas de pagos	1.829,01				
	I. Remanente de Tesorería afectado	97.613,15				
	II. Remanente de Tesorería no afectado	91.686,55-				
	III. Remanente de Tesorería Total (1-2+3) = (I+II)	5.926,60				



4.3.3. ESTADO DE TESORERÍA



2015 CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

ESTAD	ESTADO DE TESORERÍA				
	CONCEPTO	IMPORTE			
1.	Cobros	37.195.089,79			
	(+) del Presupuesto corriente	12.628.769,23			
	(+) de Presupuestos cerrados	2.529.967,95			
	(+) de operaciones no presupuestarias	22.036.352,61			
2.	Pagos	37.316.331,77			
	(+) del Presupuesto corriente	13.663.861,29			
	(+) de Presupuestos cerrados	1.596.523,01			
	(+) de operaciones no presupuestarias	22.055.947,47			
·	I. Flujo neto de Tesorería del ejercicio (1 - 2)	121.241,98-			
3.	Saldo inicial de Tesorería	158.245,89			
	II.Saldo final de Tesorería (I + 3)	37.003,91			



4.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO



4.4.1. MODIFICACIONES DE CRÉDITO



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Sección 70 INSTITUTO DE LA MUJER

Órgano Gestor 7001 INSTITUTO DE LA MUJER

Programa 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINA- RIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFEREN- CIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	9.390,00	19.258,70	0,00	28.648,70
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.514,31	0,00	6.514,31
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIA- LES A CARGO DEL EMPLEADOR	0,00	0,00	0,00	0,00	9.390,00	12.744,39	0,00	22.134,39
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER- VICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.739,00	39.739,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CON- SERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00-	0,00	15.000,00-
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	39.739,00	54.739,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.258,70-	0,00	54.258,70-
46	A CORPORACIONES LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	189.465,66-	0,00	189.465,66-
47	A EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00-	0,00	35.000,00-
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	170.206,96	0,00	170.206,96
	Total Operaciones Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	9.390,00	35.000,00-	39.739,00	14.129,00
6	INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	102.000,00	35.000,00	0,00	137.000,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	0,00	0,00	0,00	0,00	102.000,00	35.000,00	0,00	137.000,00
	Total Operaciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	102.000,00	35.000,00	0,00	137.000,00

INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

Pág. 87



CUENTA GENERAL

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Sección 70 INSTITUTO DE LA MUJER

Órgano Gestor 7001 INSTITUTO DE LA MUJER

Programa 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINA- RIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFEREN- CIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	111.390,00	0,00	39.739,00	151.129,00
	Total Programa	0,00	0,00	0,00	0,00	111.390,00	0,00	39.739,00	151.129,00
	Total Órgano Gestor	0,00	0,00	0,00	0,00	111.390,00	0,00	39.739,00	151.129,00
	Total Sección	0,00	0,00	0,00	0,00	111.390,00	0,00	39.739,00	151.129,00
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	111.390,00	0,00	39.739,00	151.129,00

Pág. 88



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

(IMPORTE EN EUROS)

								(IIVII)	PORTE EN EUROS)
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINA- RIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFEREN- CIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	9.390,00	19.258,70	0,00	28.648,70
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.514,31	0,00	6.514,31
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIA- LES A CARGO DEL EMPLEADOR	0,00	0,00	0,00	0,00	9.390,00	12.744,39	0,00	22.134,39
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER- VICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.739,00	39.739,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CON- SERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00-	0,00	15.000,00-
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	39.739,00	54.739,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.258,70-	0,00	54.258,70-
46	A CORPORACIONES LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	189.465,66-	0,00	189.465,66-
47	A EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00-	0,00	35.000,00-
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	170.206,96	0,00	170.206,96
	Total Operaciones Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	9.390,00	35.000,00-	39.739,00	14.129,00
6	INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	102.000,00	35.000,00	0,00	137.000,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	0,00	0,00	0,00	0,00	102.000,00	35.000,00	0,00	137.000,00
	Total Operaciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	102.000,00	35.000,00	0,00	137.000,00
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	111.390,00	0,00	39.739,00	151.129,00
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	111.390,00	0,00	39.739,00	151.129,00



4.4.2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES (IMPORTE EN EUROS) CÓDIGO G. Función/Programa **CRÉDITOS INICIALES MODIFICACIONES CRÉDITOS DEFINITIVOS OBLIGACIONES REMANENTES DE CRÉDITO RECONOCIDAS** SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN 14.866.179,00 14.715.050,00 151.129,00 14.338.421,46 527.757,54 SOCIAL PROMOCIÓN DE LA MUJER 323B 14.715.050,00 151.129,00 14.866.179,00 14.338.421,46 527.757,54 Total 14.715.050,00 151.129,00 14.866.179,00 14.338.421,46 527.757,54

INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA



CUENTA GENERAL

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (IMPORTE EN EUROS) **CRÉDITOS DEFINITIVOS** CÓDIGO G. Función/Programa **GASTOS COMPROMETIDOS OBLIGACIONES PAGOS REALIZADOS** OBLIGACIONES PTES. DE **RECONOCIDAS PAGO** SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN 14.534.602,06 14.866.179,00 14.338.421,46 13.663.861.29 674.560.17 SOCIAL PROMOCIÓN DE LA MUJER 323B 674.560,17 14.866.179,00 14.534.602,06 14.338.421,46 13.663.861,29 Total 14.866.179,00 14.534.602,06 14.338.421,46 13.663.861,29 674.560,17

Pág. 94



4.4.3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

SECCIÓN 70: INSTITUTO DE LA MUJER

SECCION 70:	: INSTITUTO	DE LA MU	JEK								
	miento adjudica oo de contrato	ıción	Obras	Suministros	Servicios	Consultoria y Asistencia	Gestión Servicios Públicos	Administrativos Especiales	Colaboración Sector Público y Privado	Privados	TOTAL
	Precio mas	N°									
Abierto	ventajoso	Importe									
Abicito	Oferta mas	N°			2						2
	ventajosa	Importe			284.002,73						284.002,73
	Precio mas	N°									
Restringido	ventajoso	Importe									
Restringido	Oferta mas	N°									
	ventajosa	Importe									
Derivado Acue	rdo Marco	N°		2	2						4
Derivado Acue	iluo Walco	Importe		9.600,00	9.976,87						19.576,87
Negociado		N°									
Negociado		Importe									
Diálogo		N°									
Competitivo		Importe									
Adquisición		N°									
Centralizada		Importe									
Directo		N°									
Directo		Importe									
Otros		N°									
01103		Importe									
TO1	TAI	N°		2	4						6
101	IAL	Importe		9.600,00	293.979,60						303.579,60



4.4.4. ADJUDICATARIOS QUE SUPERAN EL 5% DEL TOTAL ADJUDICADO

ADJUDICATARIOS QUE SUPERAN EL 5% DEL TOTAL ADJUDICADO							
SECCIÓN 70: INSTITUTO DE LA MUJER							
ADJUDICATARIO N.I.F. TIPO DE CONTRATO IMPORTE TOTAL							
NEORIS ESPAÑA SL	B60390192	SERVICIOS	136.125,23				
COLEGIO OFICIAL PSICOLOGOS CL-M	Q0200174A	SUMINISTROS	147.877,50				



4.4.5. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS



Programa

2015

PROMOCIÓN DE LA MUJER

CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Sección 70 INSTITUTO DE LA MUJER Órgano Gestor 7001 INSTITUTO DE LA MUJER

323B

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	OBLIGACIONES PTES A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES A 31 DE DICIEMBRE
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER- VICIOS	92.133,50	0,00	92.133,50	92.133,50	0,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	34.683,28	0,00	34.683,28	34.683,28	0,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CON- SERVACIÓN	6.635,54	0,00	6.635,54	6.635,54	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	50.766,38	0,00	50.766,38	50.766,38	0,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVI- CIO	48,30	0,00	48,30	48,30	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.517.279,18	11.688,17-	1.505.591,01	1.504.389,51	1.201,50
46	A CORPORACIONES LOCALES	1.217.132,74	11.688,17-	1.205.444,57	1.205.444,57	0,00
47	A EMPRESAS PRIVADAS	26.705,00	0,00	26.705,00	26.705,00	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	273.441,44	0,00	273.441,44	272.239,94	1.201,50
	Total Operaciones Corrientes	1.609.412,68	11.688,17-	1.597.724,51	1.596.523,01	1.201,50
	Total operaciones no financieras	1.609.412,68	11.688,17-	1.597.724,51	1.596.523,01	1.201,50
	Total Programa	1.609.412,68	11.688,17-	1.597.724,51	1.596.523,01	1.201,50
	Total Órgano Gestor	1.609.412,68	11.688,17-	1.597.724,51	1.596.523,01	1.201,50
	Total Sección	1.609.412,68	11.688,17-	1.597.724,51	1.596.523,01	1.201,50
	Total	1.609.412,68	11.688,17-	1.597.724,51	1.596.523,01	1.201,50

INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA



CUENTA GENERAL

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

(IMPORTE EN EUROS)

						(IMPORTE EN EUROS)
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	OBLIGACIONES PTES A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES A 31 DE DICIEMBRE
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER- VICIOS	92.133,50	0,00	92.133,50	92.133,50	0,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	34.683,28	0,00	34.683,28	34.683,28	0,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CON- SERVACIÓN	6.635,54	0,00	6.635,54	6.635,54	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	50.766,38	0,00	50.766,38	50.766,38	0,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVI- CIO	48,30	0,00	48,30	48,30	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.517.279,18	11.688,17-	1.505.591,01	1.504.389,51	1.201,50
46	A CORPORACIONES LOCALES	1.217.132,74	11.688,17-	1.205.444,57	1.205.444,57	0,00
47	A EMPRESAS PRIVADAS	26.705,00	0,00	26.705,00	26.705,00	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	273.441,44	0,00	273.441,44	272.239,94	1.201,50
	Total Operaciones Corrientes	1.609.412,68	11.688,17-	1.597.724,51	1.596.523,01	1.201,50
	Total operaciones no financieras	1.609.412,68	11.688,17-	1.597.724,51	1.596.523,01	1.201,50
	Total	1.609.412,68	11.688,17-	1.597.724,51	1.596.523,01	1.201,50

Pág. 106



4.4.6. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES



Programa

2015

CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES

PROMOCIÓN DE LA MUJER

Sección 70 INSTITUTO DE LA MUJER Órgano Gestor 7001 INSTITUTO DE LA MUJER

323B

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	2016	2017	2018	2019	EJERCICIOS POSTERIORES
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER- VICIOS	186.127,45	62.021,85	63.882,50	65.798,98	961.835,73
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	72.823,16	62.021,85	63.882,50	65.798,98	961.835,73
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CON- SERVACIÓN	2.979,16	0,00	0,00	0,00	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	110.325,13	0,00	0,00	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.986,61	0,00	0,00	0,00	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	34.986,61	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	221.114,06	62.021,85	63.882,50	65.798,98	961.835,73
	Total operaciones no financieras	221.114,06	62.021,85	63.882,50	65.798,98	961.835,73
	Total Programa	221.114,06	62.021,85	63.882,50	65.798,98	961.835,73
	Total Órgano Gestor	221.114,06	62.021,85	63.882,50	65.798,98	961.835,73
	Total Sección	221.114,06	62.021,85	63.882,50	65.798,98	961.835,73
	Total	221.114,06	62.021,85	63.882,50	65.798,98	961.835,73

INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA



LUCRO

2015

A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE

Total Operaciones Corrientes

Total operaciones no financieras

Total

CUENTA GENERAL

34.986,61

221.114,06

221.114,06

221.114,06

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES (IMPORTE EN EUROS) CÓDIGO Capítulo/Artículo 2016 2017 2018 2019 **EJERCICIOS POSTERIORES GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER-**186.127,45 62.021.85 63.882.50 65.798.98 961.835.73 VICIOS 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES 63.882.50 65.798.98 961.835,73 72.823,16 62.021,85 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CON-2.979,16 0,00 0,00 0,00 0,00 **SERVACIÓN** 22 **MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS** 110.325,13 0,00 0,00 0,00 0,00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 34.986,61 0,00 0,00 0,00 0,00

0,00

62.021,85

62.021,85

62.021,85

0,00

63.882,50

63.882,50

63.882,50

0,00

65.798,98

65.798,98

65.798,98

0,00

961.835,73

961.835,73

961.835,73

Pág. 110



4.4.7. TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS



2015 CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS

Sección 70 INSTITUTO DE LA MUJER Órgano Gestor 7001 INSTITUTO DE LA MUJER Programa 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

			•	,
CÓDIGO	Capítulo/Artículo/Ejercicio	GASTO AUTORIZADO	GASTO COMPROMETIDO	SALDO PTE. DE COMPROMETER
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.200,00	0,00	7.200,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	7.200,00	0,00	7.200,00
	Ejercicio 2016	5.400,00	0,00	5.400,00
	Ejercicio 2017	1.800,00	0,00	1.800,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.820.000,00	0,00	10.820.000,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	8.142.000,00	0,00	8.142.000,00
	Ejercicio 2016	8.142.000,00	0,00	8.142.000,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	2.678.000,00	0,00	2.678.000,00
	Ejercicio 2016	2.650.500,00	0,00	2.650.500,00
	Ejercicio 2017	27.500,00	0,00	27.500,00
	Total Operaciones Corrientes	10.827.200,00	0,00	10.827.200,00
	Total operaciones no financieras	10.827.200,00	0,00	10.827.200,00
	Total Programa	10.827.200,00	0,00	10.827.200,00
	Total Órgano Gestor	10.827.200,00	0,00	10.827.200,00
	Total Sección	10.827.200,00	0,00	10.827.200,00
	Total	10.827.200,00	0,00	10.827.200,00



2015 CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS						
			(I	MPORTE EN EUROS)		
CÓDIGO	Capítulo/Artículo/Ejercicio	GASTO AUTORIZADO	GASTO COMPROMETIDO	SALDO PTE. DE COMPROMETER		
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.200,00	0,00	7.200,00		
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	7.200,00	0,00	7.200,00		
	Ejercicio 2016	5.400,00	0,00	5.400,00		
	Ejercicio 2017	1.800,00	0,00	1.800,00		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.820.000,00	0,00	10.820.000,00		
46	A CORPORACIONES LOCALES	8.142.000,00	0,00	8.142.000,00		
	Ejercicio 2016	8.142.000,00	0,00	8.142.000,00		
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	2.678.000,00	0,00	2.678.000,00		
	Ejercicio 2016	2.650.500,00	0,00	2.650.500,00		
	Ejercicio 2017	27.500,00	0,00	27.500,00		
	Total Operaciones Corrientes	10.827.200,00	0,00	10.827.200,00		
	Total operaciones no financieras	10.827.200,00	0,00	10.827.200,00		
	Total	10.827.200,00	0,00	10.827.200,00		

Pág. 114 CUENTA GENERAL 2015



4.4.8. ACREEDORES POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO



Programa

ACREEDORES POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

PROMOCIÓN DE LA MUJER

Sección 70 INSTITUTO DE LA MUJER Órgano Gestor 7001 INSTITUTO DE LA MUJER

323B

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PROCEDENCIA EJERCICIOS CERRADOS	PROCEDENCIA EJERCICIO CORRIENTE	TOTAL
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.199,77	260,89	7.460,66
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	56,02	56,02
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	7.199,77	204,87	7.404,64
	Total Operaciones Corrientes	7.199,77	260,89	7.460,66
	Total operaciones no financieras	7.199,77	260,89	7.460,66
	Total Programa	7.199,77	260,89	7.460,66
	Total Órgano Gestor	7.199,77	260,89	7.460,66
	Total Sección	7.199,77	260,89	7.460,66
	Total	7.199,77	260,89	7.460,66



2015 CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

ACREEDORES POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO								
	(IMPORTE EN EUROS)							
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PROCEDENCIA EJERCICIOS CERRADOS	PROCEDENCIA EJERCICIO CORRIENTE	TOTAL				
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.199,77	260,89	7.460,66				
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	56,02	56,02				
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	7.199,77	204,87	7.404,64				
	Total Operaciones Corrientes	7.199,77	260,89	7.460,66				
	Total operaciones no financieras	7.199,77	260,89	7.460,66				
	Total	7.199,77	260,89	7.460,66				

Pág. 118 CUENTA GENERAL 2015



4.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO



4.5.1. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS



CUENTA GENERAL

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Sección 70 INSTITUTO DE LA MUJER

Centro Gestor 70010000 INSTITUTO DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Subconcepto/Ejercicio	PTE. DE COBRO A 1 DE ENERO	DERECHOS ANULADOS	RECTIFICACIONES	INSOLVENCIAS Y OTRAS CAUSAS	TOTAL MODIFICACIONES	INGRESOS REALIZADOS	PTE.DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	67.503,22	0,00	0,00	0,00	0,00	29.967,95	37.535,27
38000	De ejercicios cerrados	67.503,22	0,00	0,00	0,00	0,00	29.967,95	37.535,27
	Ejercicio 2014	67.503,22	0,00	0,00	0,00	0,00	29.967,95	37.535,27
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00	0,00
40000	De la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00	0,00
	Ejercicio 2014	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	2.567.503,22	0,00	0,00	0,00	0,00	2.529.967,95	37.535,27
	Total operaciones no financieras	2.567.503,22	0,00	0,00	0,00	0,00	2.529.967,95	37.535,27
	Total Centro Gestor	2.567.503,22	0,00	0,00	0,00	0,00	2.529.967,95	37.535,27
	Total Sección	2.567.503,22	0,00	0,00	0,00	0,00	2.529.967,95	37.535,27
	Total	2.567.503,22	0,00	0,00	0,00	0,00	2.529.967,95	37.535,27

INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA



Total

Total operaciones no financieras

CUENTA GENERAL

2.567.503,22

2.567.503,22

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

0,00

0,00

0,00

0,00

2.529.967,95

2.529.967,95

37.535,27

37.535,27

0,00

0,00

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS (IMPORTE EN EUROS) CÓDIGO PTE. DE COBRO A 1 **DERECHOS** RECTIFICACIONES **INSOLVENCIAS Y** TOTAL **INGRESOS** PTE.DE COBRO A 31 Capítulo DE ENERO **ANULADOS OTRAS CAUSAS MODIFICACIONES REALIZADOS** DE DICIEMBRE TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS 67.503.22 0,00 0.00 0.00 0.00 29.967.95 37.535,27 INGRESOS TRANSFERENCIAS CORRIENTES 2.500.000,00 0,00 0,00 0,00 0,00 2.500.000,00 0,00 2.567.503,22 0,00 2.529.967,95 37.535,27 **Total Operaciones Corrientes** 0,00 0,00 0,00

0,00

0,00

Pág. 124



4.6. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS



4.6.1. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. ACREEDORES



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

OPERACIO	PERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. ACREEDORES							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDOS INICIALES	INGRESOS RECIBIDOS	PAGOS EFECTUADOS	SALDOS FINALES			
41000000	ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	1.162.109,43	1.881.619,75	1.679.534,48	1.364.194,70			
41900002	O. A. NO P.: RET.JUDICIALES	0,00	45.522,03	45.522,03	0,00			
41900004	O. A. NO P.: CUOTAS VOLUNTARIAS	166,50	134,40	289,70	11,20			
41900028	O. A. NO P.:RETENC.ANTICIPO NOMINA FUNC. C.PL	0,00	250,02	250,02	0,00			
41900030	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA.	0,00	774.785,64	774.785,64	0,00			
41900113	MOV.INT.TESORERIA FONDO LIQUIDEZ AUTONOMICA	0,00	869.144,27	869.144,27	0,00			
47510001	H.P. I.R.P.F. NOMINA	52.073,65	400.006,03	401.103,83	50.975,85			
47510003	H.P. I.R.P.F.: PROF.	0,00	1.745,10	1.396,35	348,75			
47510007	RET. IRPF CURSOS.	0,00	1.399,65	809,40	590,25			
47590001	CUOTAS DHOS PASIVOS	0,00	1.384,17	1.384,17	0,00			
47600000	SEG. SOC, ACREEDORA	0,00	613.902,56	613.902,56	0,00			
47600004	SEGURIDAD SOCIAL - CUOTA TRANSITORIA	220.545,95	286.517,80	236.853,57	270.210,18			
47610001	MUFACE, F. GENERAL	0,00	606,05	606,05	0,00			
55400009	C.P.A. : ING. PTES. APLIC. RET. NOM. FUNC.L.PL.	0,00	7.999,99	7.999,99	0,00			
55400019	C.P.A. : DE VARIOS	13.045,63	15.674.169,55	15.686.868,67	346,51			
55400031	C.P.A. COMPENSACIÓN DE DEUDAS	167.171,81	792.723,78	959.895,59	0,00			
	Total	1.615.112,97	21.351.910,79	21.280.346,32	1.686.677,44			

INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA
Pág. 129



4.6.2. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. DEUDORES



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

OPERACIO	OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. DEUDORES								
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDOS INICIALES	PAGOS EFECTUADOS	INGRESOS RECIBIDOS	SALDOS FINALES				
44900003	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA GRECO	22.937,96	414.430,16	321.534,92	115.833,20				
44900012	DEUD. PAGOS DUPLICADOS MECANISMO PAGO PROVEEDORES	17,83	0,00	0,00	17,83				
47100001	G. CONVENIO DE S.SOC.	0,00	360.000,00	360.000,00	0,00				
55500012	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN: ICO proveedores.	16.235,22	0,00	0,00	16.235,22				
55800000	PROVISIONES DE FONDOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR	2.906,90	1.170,99	2.906,90	1.170,99				
Total		42.097,91	775.601,15	684.441,82	133.257,24				

INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA
Pág. 133



4.7. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA



4.7.1. DESVIACIÓN FINANCIADA POR RECURSOS EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

REMANENTE DE CRÉDITO CON FINANCIACION AFECTADA									
	SUSCEPTIBLE DE INCORPORACION A 2016			SUSCEPTIBLE DE GENERACION EN 2016				TOTAL	
UNIDAD DE GASTO	Aplic. pptaria. gastos	Importe	Fuente Financiación	Importe	Aplic. pptaria. gastos	Importe	Fuente Financiación	Importe	
9. Atención mujer victimas violencia de género	7001.G/323B/22706	25.589,15	7001.I/43200.9	40.107,15	G/323B/22706	57.266,00	1/87000.9	57.266,00	
	7001.G/323B/48121	14.518,00							
791. Formación continua INAP	7001.G/323B/16202	240,00	7001.1/40009.791	240,00					
TOTAL INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA		40.347,15		40.347,15		57.266,00		57.266,00	97.613,15

INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA



2015 CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

DESVIACIONES DE FINANCIACION POSITIVAS						
UNIDAD DE GASTO		IMPUTABLES A EJERCICIOS	IMPUTABLES AL EJERCICIO	ACUMULADAS A 31 DE DICIEMBRE		
CODIGO	DENOMINACION	ANTERIORES				
9	Atención mujeres víctimas violencia de género		97.373,15	97.373,15		
791	Formación continua INAP		240,00	240,00		
	TOTAL DESVIACIONES DE FINANCIACION		97.613,15	97.613,15		

Pág. 140 CUENTA GENERAL 2015



4.7.2. CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

UNIDAD DE GASTO	CRÉDITOS INCORPORADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO			CRÉDITOS GENERADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO				TOTAL	
	Aplic. pptaria. gastos	Crédito	Fuente Financ.	Obligado	Aplic. pptaria. gastos	Crédito	Fuente Financ.	Obligado	
 Atención mujer victimas violencia de género 	G/323B/22706	39.739,00	1/87000.9	39.739,00					
13. Víctimas violencia de género E.E.E. (UE)					G/323B/60902	102.000,00	1/87000.13	102.000,00	
TOTAL INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA		39.739,00		39.739,00		102.000,00		102.000,00	141.739,0

INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA